

# ¿Cuáles son las finalidades de la convocatoria?

- /// Dotar progresivamente a los centros educativos de nuestra Comunidad de libros de texto y material escolar.
- /// Propiciar el ajuste entre los materiales del centro y las necesidades del alumnado.
- /// Promover la propiedad social.
- /// Desarrollar hábitos de cuidado y respeto en el uso de los materiales.

**¡Extensión de programa de gratuidad!**

<http://www.educarex.es/web/guest/presentacion-becas>

Proyecto cofinanciado por:



*Convocatoria*

## **LIBROS y MATERIAL ESCOLAR** EN EXTREMADURA

**Curso 2011/2012**



<http://www.educarex.es/web/guest/presentacion-becas>

JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Educación

JUNTA DE EXTREMADURA

## ¿Qué alumnado del centro puede recibir el préstamo de libros de texto?

Todos los alumnos/as que fueron becarios en el curso 2010-2011.

Todos los alumnos/as solicitantes que pertenezcan a familias numerosas.

Todos los alumnos/as solicitantes que no superen los umbrales máximos de renta que es especifican en la convocatoria 2011-2012.

El resto del alumnado del centro que solicite el préstamo, siempre que se hayan cubierto las necesidades anteriores y existan fondos sobrantes.

## ¿Qué deben hacer las familias?

Presentar la solicitud en la secretaría del centro educativo dónde está escolarizado el alumno/a, antes del día 13 de mayo.

## ¿Qué obligaciones tienen las familias?

Informarse en la secretaría del centro.

Responsabilizarse de que sus hijos usen correctamente los libros de texto prestados.

Devolver al centro educativo, una vez finalizado el curso escolar, los libros de texto en buen estado, para favorecer la reutilización.

Reponer los libros de texto en caso de deterioro culpable o extravío.

## ¿Qué documentación deben presentar las familias?

Si el alumno/a fue becario en la convocatoria anterior, únicamente el Anexo 1: "Renovación".

Si el alumno/a no fue becario en la convocatoria anterior, el Anexo II: "Nueva adjudicación" y acompañará al mismo:

El Título de Familia Numerosa, si se alega esta condición.

El Anexo III, debidamente cumplimentado, si el alumno no pertenece a familia numerosa.

# ¡Presenta Tu solicitud de préstamo!

